

**COMITÉ DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA  
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUCARAMANGA  
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BARRANCABERMEJA**

**ACTA No 001**

Fecha de reunión: 10 de junio de 2022  
 Hora de Inicio: 10:00 am a 12:20 m  
 Lugar: Auditorio Sede Administrativa de Comfenalco Piso 2,  
 Virtual: Teams  
 Asistentes:

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
LISANDRO MANUEL JUNCO RIVEIRA	DIRECTOR GENERAL DIAN
MABEL ELENA ZAMBRANO RUEDA	DIRECTORA DSIA DE BUCARAMANGA
NEBARDO MELO MANCILLA	DIRECTOR DSIA DE BARRANCABERMEJA
LUIS HERNANDO PINILLA BERNAL	DELEGADO DEFENSORÍA DEL CONTRIBUYENTE Y DEL USUARIO ADUANERO
ALEJANDRO ALMEYDA	PRESIDENTE COMITÉ INTERGREMIAL Y DIRECTOR FENALCO SANTANDER
JUAN CARLOS RINCÓN LIÉVANO	PRESIDENTE CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
PEDRO PABLO CONTRERAS	SUBDIRECTOR DE REGISTRO CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
SILVIA SANCHEZ MONSALVE	DIRECTORA BASC ORIENTE
MARTHA RUTH VELASQUEZ QUINTERO	DIRECTORA FENAVI SANTANDER
MARIA JULIANA VEGA RAMOS	REPRESENTANTE TRANSEJES
VICTOR MARTINEZ	REPRESENTANTE FEDAGRO
NIDYA ALARCON	JUNTA DIRECTIVA ASOPARTES
LEYDI JOHANA ROJAS RODRIGUEZ	REPRESENTANTE INDUSTRIAS BICICLETAS MILAN S.A.
ANDREA SERRANO	GERENTE ZONA FRANCA SANTANDER S.A.
LUIS CARLOS ARIZA CALA	ZONA FRANCA SANTANDER
MAYRA CASTELLANOS	REPRESENTANTE INCUBADORA SANTANDER S.A.
ANA SAEL TELLO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA CAMACOL SANTANDER
PEDRO JUAN CRISPIN	REPRESENTANTE ACOPI REGIONAL SANTANDER
MARTIN PORRAS ROA	FENALCO BARRANCABERMEJA
ADOLFO BOTERO	REPRESENTANTE OBA SAS-JUNTA DIRECTIVA ANDI
WILSON ORTIZ	REPRESENTANTE GOBERNACIÓN DE SANTANDER
BORIS GARCÍA	REPRESENTANTE GOBERNACIÓN DE SANTANDER
JULY MUÑOZ	REPRESENTANTE GOBERNACIÓN DE SANTANDER
JORGE ENRIQUE MANTILLA MEDINA	REPRESENTANTE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA UNAB
JAVIER ATORRA SÁNCHEZ	REPRESENTANTE UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
OSCAR RAFAEL MONCADA FUENTES	COORDINADOR PUNTO NAF UTS DIAN

Continuación del Acta No. 001 Comité Departamental Tributario Aduanero y Cambiario 2022

OLGA LUCIA SALCEDO ARDILA	REPRESENTANTE UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA BARRANCABERMEJA
CAROLINA MARTÍNEZ HERRERA	REPRESENTANTE UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES
JAIME NEL MARTÍNEZ ANGEL	SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ TAC DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
JORGE ENRIQUE ORDÓÑEZ JEREZ	JEFE DIVISIÓN FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN ADUANERA Y CAMBIARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
DORIS INÉS BARÓN PINILLA	JEFE DIVISIÓN OPERACIÓN ADUANERA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
ANA LEONOR FLOREZ OSORIO	JEFE DIVISIÓN TALENTO HUMANO (A) DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
MYRIAM LANDAZABAL SUAREZ	JEFE DIVISIÓN SERVICIO AL CIUDADANO DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
BÁRBARA YANETH PIÑEROS MONTAÑEZ	JEFE DIVISIÓN FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN TRIBUTARIA EXTENSIVA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
PLÁCIDA VICTORIA PINTO	JEFE DIVISIÓN JURÍDICA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
NUBIA STELLA DAZA GOMEZ	JEFE DIVISIÓN RECAUDO Y COBRANZAS DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
JAVIER EDUARDO FLÓREZ GONZÁLEZ	JEFE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
ALBA LUZ PRADA MEDINA	JEFE DIVISIÓN FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN TRIBUTARIA INTENSIVA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
JESÚS ANDRES TORRES	JEFE DIVISIÓN CONTROL OPERATIVO DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
YANETH GÓMEZ LOZANO	SECRETARIA TÉCNICA COMITÉ TAC DIRECCIÓN SECCIONAL DE BARRANCABERMEJA
LUZ MARINA JIMENEZ CACERES	JEFE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BARRANCABERMEJA
CLAUDIA PATRICIA CASTILLO LÓPEZ	JEFE DIVISIÓN FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN TAC DIRECCIÓN SECCIONAL DE BARRANCABERMEJA
MARIBEL MARTINEZ VANEGAS	JEFE DIVISIÓN RECAUDO Y COBRANZAS DIRECCIÓN SECCIONAL DE BARRANCABERMEJA
GUILLERMO AGUDELO CADENA	FUNCIONARIO DIRECCIÓN SECCIONAL DE BARRANCABERMEJA
SONIA PATRICIA GONZALEZ TOLOZA	FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BARRANCABERMEJA

Continuación del Acta No. 001 Comité Departamental Tributario Aduanero y Cambiario 2022

FERNEY MAURICIO RIVERA AGREDO	FUNCIONARIO DIRECCIÓN SECCIONAL DE BARRANCABERMEJA
EDNA JULIETTE COSSIO	FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BARRANCABERMEJA
MAGALYS DAYANA ARIAS MARQUEZ	FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BARRANCABERMEJA
MIGUEL ANDRES RAMOS JAIMES	FUNCIONARIO DIRECCIÓN SECCIONAL DE BARRANCABERMEJA
JUAN CARLOS LUNA BETTIN	FUNCIONARIO DIRECCIÓN SECCIONAL DE BARRANCABERMEJA
NOHEMY DEL CARMEN RESTREPO LARA	FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BARRANCABERMEJA
ANCIZAR ARNALDO TORRES MANTILLA	FUNCIONARIO DIRECCIÓN SECCIONAL DE BARRANCABERMEJA
SHEILA VIVIANA ACUÑA MARMOL	FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BARRANCABERMEJA
YINETT MILENA SAAVEDRA	FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
NOHORA JEREZ ORTIZ	FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
CARLOS ALBERTO NUÑEZ RUEDA	FUNCIONARIO DIRECCIÓN SECCIONAL DE BARRANCABERMEJA
SANDRA MILENA HERRERA TORRES	FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BARRANCABERMEJA
SANDRA LILIANA JAIMES GÓMEZ	FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
MARCOS DARÍO SALAMANCA SÁNCHEZ	FUNCIONARIO DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
LIGIA INES PACHECO NIÑO	FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
YOLANDA JAIMES ESTÉVEZ	FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
GUILLERMO BARRETO GOMEZ	FUNCIONARIO DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
YENNSY NARAY MANTILLA TABARES	FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
SILVIA JOHANNA CADENA SUÁREZ	FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
LAURA MARGARITA SANTANA CONDE	FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BARRANCABERMEJA
ELBA ROSA PÁEZ MANTILLA	FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BARRANCABERMEJA
GERMAN ANDRES CORDON JAIMES	FUNCIONARIO DIRECCIÓN SECCIONAL DE BARRANCABERMEJA
CLAUDIA MARIA PARADA RAMIREZ	FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BARRANCABERMEJA
CARLOS GUILLERMO AGUILAR ACOSTA	FUNCIONARIO DIRECCIÓN SECCIONAL DE BARRANCABERMEJA
DIANA CAROLINA SALGADO JARAMILLO	FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
LEYDY MARÍA HERNÁNDEZ SOLANO	FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA

Continuación del Acta No. 001 Comité Departamental Tributario Aduanero y Cambiario 2022

LIBIA CASTRO NEIRA	FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
WILLIAM JESÚS SEPÚLVEDA JAIMES	FUNCIONARIO DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
JAIRO AMAYA AMAYA	FUNCIONARIO DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
SANDRA NATALY VILLARREAL	FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
YURANY CAROLINA TRIGOS PEREZ	FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
OLGA OFELIA VASQUEZ BOHORQUEZ	FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
CARLOS ARTURO FRANCO ARENAS	FUNCIONARIO DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
MARTHA LUCÍA ROMERO MOLINA	FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
NELLY EMIRIDA DAVILA MOJICA	FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
TULIO ROBERTO TORRES DÍAZ	FUNCIONARIO DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
FLOR IRALDA MONGUÍ MONGUÍ	FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
ZORAIDA CASALLAS RODRIGUEZ	FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
MARIO ANDRES REYES BARBOSA	FUNCIONARIO DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
EDGAR ENRIQUE CASTELLANOS	FUNCIONARIO DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
MARÍA ISABEL PABÓN BONILLA	FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
NUBIA YANETH RODRIGUEZ SILVA	FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
LUZ MARY DIAZ CARDENAS	FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
LAURA VICTORIA NIÑO GUERRERO	FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
EDGAR YOVANY MILLAN RUIZ	FUNCIONARIO DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
EMILCE PÉREZ PABON	FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
YERLIS BIBIANA SANABRIA SIERRA	FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
CARLOS ANDRÉS VALENCIA	FUNCIONARIO DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
SUSANA ARENAS PEREZ	FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
CARMEN ALICIA CARRILLO	FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
ADRIANA LOZANO CÁCERES	FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
SORAYA ANGELICA PIZA BECERRA	FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA

Continuación del Acta No. 001 Comité Departamental Tributario Aduanero y Cambiario 2022

NICOLÁS SERRANO SOTO	FUNCIONARIO DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA
LUISA FERNANDA LAGUADO SALINAA	FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUCARAMANGA

Orden del Día

- Himno Nacional de la Republica de Colombia y del Departamento de Santander.
- 1. Mensaje de apertura e instalación del Comité por parte del Director General de la DIAN, Dr. LISANDRO MANUEL JUNCO RIVEIRA.
- 2. Informe de Gestión a cargo del Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja, Dr. NEBARDO MELO MANCILLA
- 3. Informe de Gestión a cargo de la Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga, Dra. MABEL ELENA ZAMBRANO RUEDA.
- 4. Video mensaje del Defensor Nacional del Contribuyente y Usuario Aduanero, Dr. DANIEL ALBERTO ACEVEDO ESCOBAR.
- 5. Intervención Dr. LUIS HERNANDO PINILLA BERNAL, Defensor del Contribuyente Delegado de la Costa Atlántica.
- 6. Intervenciones de los representantes de los gremios.
- 7. Compromisos.
- 8. Cierre del Evento

Desarrollo:

**1. Mensaje de apertura e instalación del Comité a cargo del Director General Dr. LISANDRO MANUEL JUNCO RIVEIRA.**

El Director General de la UAE DIAN, presenta un saludo a todos los asistentes, destacando la gestión realizada por los Directores Seccionales de Bucaramanga y Barrancabermeja. Resalta los siguientes resultados de la DSIA de Bucaramanga:

- Logró un total de 34.313 facturadores electrónicos con un cumplimiento superior al 103%, con relación a las metas establecidas para el año 2022.
- Con corte a mayo 2022 tenemos 2.395 inscritos en el **RST**, y para el año 2022 ya se superó la meta anual con un cumplimiento del 129%
- Ahora, con relación a **Nómina Electrónica** se logró un cumplimiento del 155% frente a la meta establecida, con un total de 4562 habilitados, resultados logrados con la participación de nuestros aliados estratégicos, Gremios y NAF.
- Es importante resaltar el trabajo adelantado en los últimos 4 años por parte de las Divisiones de fiscalización, liquidación y jurídica en lo que se refiere a las más de 300 investigaciones a empresas de la región, relacionadas con **Proveedores Ficticios**, que tuvieron consecuencias de alcance fiscal y penal.
- Consideramos importante compartirles el reconocimiento en la “Semana de la Contribución año 2021” a los **Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal Unisangil y UCC** por su destacado compromiso en las labores pertinentes de acompañamiento y prestación del servicio a los contribuyentes de baja renta, que no tienen la capacidad de tener un contador.
- Desde el año 2019 se han inscrito en el **RUT** 100 mil nuevos contribuyentes que corresponde a un incremento de un 13.4%.
- Con corte al mes de abril de 2022, se ha registrado un cumplimiento de **recuperación de cartera** del 117% superando la meta establecida.
- Por último, La Dirección seccional de Bucaramanga fue escogida a nivel nacional para presentar las buenas prácticas en planeación y seguimiento al Tablero Balanceado de Gestión, así mismo, fue escogida para participar como anfitrión en la semana de la cultura de

Continuación del Acta No. 001 Comité Departamental Tributario Aduanero y Cambiario 2022

---

la contribución y el programa de la Cultura de la Contribución en la Escuela, además de su participación en la prueba piloto de Evaluación del Desempeño a los Funcionarios.

A su vez, destacó los siguientes resultados alcanzados por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja:

- La gestión efectiva de fiscalización para el 2021 fue de 26.268 millones, para un 118% de la meta anual.
- El recaudo efectivo de cobranzas para el 2021 alcanzó los \$90.934 millones, para un 116.7% de la meta anual.
- Así mismo, el cumplimiento de la meta para el 2021 de facturadores electrónicos habilitados fue del 185.16%.
- Para lo corrido del año 2022 mencionó el logro del 137.5% en el recaudo efectivo de cartera.
- Y con respecto a la meta establecida de Factura Electrónica y del Régimen Simple de Tributación a la fecha ya se cumplió la meta anual con el 115% y 105% respectivamente.

Finalizó agradeciendo el empeño de todo el equipo de trabajo de las 2 Seccionales, invitándolos a seguir laborando de manera comprometida con el logro de las metas de la región y del país.

## **2. Presentación Informe de Gestión de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja a cargo del Dr. NEBARDO MELO MANCILLA.**

El Dr. NEBARDO MELO MANCILLA, inicia su presentación dando la bienvenida y los agradecimientos a todos los asistentes por cuanto considera que es un espacio propicio de conocimiento y participación, acto seguido habla de los pilares institucionales lo cual permite que la DIAN logre convertirse en una Administración Tributaria y Aduanera en constante evolución, que con eficiencia y eficacia recaude los tributos nacionales, sea útil y brinde soluciones a los contribuyentes, promoviendo e incentivando la contribución.

Manifiesta que, en el Pilar de la Cercanía al ciudadano, la DIAN viene trabajando para tener mayor contacto a través de un servicio amable, oportuno y útil al contribuyente, en cuanto al Pilar de Legitimidad, considera que se trabaja incentivando y promoviendo los valores de la honestidad, responsabilidad, compromiso y justicia que aseguran la oportuna y voluntaria contribución y la seguridad fiscal requerida, en cuanto al Pilar de Transformación informa que actualmente la entidad se encuentra en el proceso de posesión de nuevos funcionarios que por merito se ganaron su vacante, buscando fortalecer los equipos de trabajo y este año 2022 se dio inicio al concurso de ascenso, y en cuanto al Pilar de Modernización, la entidad ha realizado grandes avances en el robustecimiento de sus sistemas informáticos para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias de los contribuyentes responsables.

Con relación a la jurisdicción que tiene la Seccional manifiesta que está dada en la región del Magdalena Medio, conformada por extensos territorios de los departamentos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cesar, Cundinamarca, Santander y Tolima. Su principal centro urbano es el Distrito Especial de Barrancabermeja en el departamento de Santander, y tiene competencia territorial en un Distrito Especial y 9 municipios; su competencia tributaria se da en el Distrito Especial de Barrancabermeja y los municipios de Sabana de Torres, Puerto Wilches, Puerto Parra y San Vicente de Chucurí y cinco municipios del departamento de Bolívar los cuales son Simití, Morales, Santa Rosa del Sur, San Pablo y Cantagallo.

Continuación del Acta No. 001 Comité Departamental Tributario Aduanero y Cambiario 2022

---

En cuanto al desarrollo de las actividades realizadas a través de la División de Servicio al Ciudadano informa que a pesar del estado de emergencia y la atención 100% virtual para la vigencia 2021 el servicio de trámites de Rut en inscripción y actualización fueron atendidas 6.717 personas naturales y 1.390 personas jurídicas lo que significa que gracias a todo el tema tecnológico siempre se tuvo la cercanía con el ciudadano, así mismo, para lo avanzado en el 2022 a partir del 1 de abril se está atendiendo en el punto de contacto de forma presencial, a la fecha se han atendido 2.304 personas naturales y 298 personas jurídicas; con respecto a los clientes impactados con estrategia del Punto NAF Núcleo de Apoyo Fiscal, convenio que actualmente se tiene con la Universidad Cooperativa de Colombia Sede Barrancabermeja en el año inmediatamente anterior fueron atendidos 90 usuarios y en lo que va corrido de enero a mayo 69 ciudadanos; con respecto a los puntos móviles que se realizan durante este año se ha hecho presencia a través de la participación de la Primera Feria de Servicios para Vendedores informales y la Brigada “En tu barrio” la cual fue organizada por la Universidad Cooperativa de Colombia que como aliados estratégico brindamos apoyo; así mismo, se realizó el pasado mes de abril un punto móvil en la Alcaldía de Simiti Sur de Bolívar, así como las constantes capacitaciones brindadas sobre incentivos tributarios para los proyectos de energía con fuentes no convencionales de energía renovable, beneficios tributarios.

Por otra parte, resalta el trabajo realizado con los contribuyentes habilitados como facturadores electrónicos lo cual permitió lograr un cumplimiento del 185.61% para el año 2021 y en lo que va corrido de enero a mayo del 2022 ya se tiene como avance el 115% de la meta total establecida para la vigencia, así mismo, manifiesta que en cuanto al Régimen Simple de Tributación la meta para el año 2021 se cumplió en un 81% y para el año 2022 a la fecha se tiene logrado un cumplimiento del 105% de la meta anual.

En cuanto a la labor realizada por el área Jurídica la cual se encuentra adscrita al Despacho de la Seccional, informa que durante la vigencia 2021 fueron atendidas un total de 40 denuncias por un valor de \$2.446.936.00 y en lo que va corrido de enero a mayo del 2022 se llevan 24 denuncias por un valor de \$378.614.000; en cuanto a solicitudes de reducción sanción durante el año 2021 se realizaron en total 3, en cuantía a favor de la DIAN \$183,991,000 y Aceptada \$326,647,000 así mismo, manifiesta que durante lo corrido del año 2022 no se han presentado solicitudes. Por otra parte, comenta que fueron atendidos todos los trámites de consulta, peticiones de información, procesos contenciosos en curso y las tutelas allegadas a la entidad.

Seguidamente informa que en cuanto a la gestión adelantada por la División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Aduanera y Cambiaria el cumplimiento de la meta alcanzado a mayo del 2022 está en el 63% lo que constituye en cifras \$4.410.652.483, así mismo, el cumplimiento de la meta en el 2021 el valor de decomisos de mercancías en firme se cumplió en 100.2% lo que corresponde en cifras \$108.226.812.

En cuanto a la gestión realizada por la División de Recaudo Cobranzas para la vigencia 2021 la recuperación de cartera fue de 90.934 millones de pesos lo que constituye en cumplimiento el 116.7%; con corte a abril del 2022 se tiene un cumplimiento del 137,5% de la meta establecida. En cuanto a las metas de solicitudes de calificación de ESAL, corrección de inconsistencias, Ley antitrámites y reprocesos, normalización de saldos, gestión de títulos de depósitos judiciales para la vigencia 2021 se dio cumplimiento a la meta establecida.

En cuanto a la gestión realizada por la División Administrativa y Financiera informa sobre el presupuesto asignado el cual fue ejecutado, y a su vez, la ejecución contractual.

Continuación del Acta No. 001 Comité Departamental Tributario Aduanero y Cambiario 2022

---

### **3. Presentación Informe de Gestión de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga a cargo de la Dra. MABEL ELENA ZAMBRANO RUEDA.**

La Dra. MABEL ELENA ZAMBRANO RUEDA presenta un saludo a todos los asistentes y expone un balance de su gestión, para lo cual considera de gran importancia el tema de virtualidad, que se convirtió en una herramienta para el cumplimiento por parte de la entidad, de las capacitaciones en temas solicitados por los contribuyentes, usuarios y gremios.

Con respecto a la atención al ciudadano por los canales virtuales y presenciales, en el 2021 fueron atendidos 71.979 contribuyentes y en lo que va corrido del enero a mayo del 2022 han sido gestionados 33.398 tramites.

Se viene trabajando con un aliado estratégico muy importante que es la academia y en la actualidad se tienen 6 Núcleos de Apoyo Fiscal - NAF con la Universidad Cooperativa de Colombia, Universidades Tecnológicas de Santander, Unisangil, Universidad Libre del Socorro, UDES y Uniciencia, con los cuales se han logrado 2 objetivos muy importantes, uno de carácter social, pues permite a los estudiantes realizar sus prácticas académicas y por otro lado, también se recibe apoyo en cuanto a divulgación de la normatividad fiscal y de las obligaciones que deben cumplir los contribuyentes y usuarios . En la actualidad existen otros postulantes, con los cuales próximamente se suscribirá convenio en el mismo sentido.

El Plan bandera de la administración lo constituye el trabajo que se viene realizando mancomunadamente con los municipios, para su inscripción en el régimen simple de tributación. La seccional tiene competencia en 82 municipios del departamento de Santander.

Resultados en gestión aduanera 2021 – 2022: Los lugares habilitados para el ingreso y salida de mercancía son el Aeropuerto Internacional Palonegro-Lebrija y el Puerto Impala, Puerto Fluvial ubicado en el Distrito de Barrancabermeja, el cual es nuevo y está en etapa de crecimiento factor importante para el desarrollo de la región. Destaca que esta terminal ya se encuentra habilitada para exportar café trasladado a través del río Magdalena en barcas, e igualmente en estos momentos se encuentran transportando derivados del petróleo, minerales, oro y demás, adicionalmente es un depósito público en el cual la DIAN tiene presencia permanente. Asimismo, se invita a los gremios a hacer divulgación sobre los servicios que se prestan en dicho puerto

En la actualidad existen en la jurisdicción de la dirección seccional las siguientes zonas francas: Zona franca Santander, Especial ECODIESEL, Especial ORO ROJO, Especial LOMA FRESCA, Especial FOSUNAB, Especial Sociedad Portuaria Impala Terminal Barrancabermeja S.A.

Se trabaja en los procesos de fiscalización tributaria, aduanera y cambiaria, control al contrabando. Respecto a las metas aduaneras indicadas que para la vigencia 2022 ya existe un avance significativo en su cumplimiento conforme lo detalla así: Decomisos en Firme 72,2%, Recaudo Directo 101%, Resoluciones Proferidas 265%, Resoluciones en firme 232%, respecto del tema de aprehensiones en Bucaramanga, aclara que en razón al cierre de la frontera con Venezuela, no se han presentado aprehensiones.

Bucaramanga a nivel nacional se ubica en el puesto 14 de 52 Seccionales en temas de aprehensiones, con un incremento \$ 9.245 millones de pesos y para el 2022 con corte a mayo se cuentan con aprehensiones valuadas en \$ 4.193 millones de pesos, la meta para el 2022 se encuentra en \$ 10.000 millones de pesos, meta que se espera poder cumplir. Los renglones o sectores económicos en los que más se aprehende mercancía son: maquinaria en \$500 millones lo cual corresponde a un 13.5%, textiles en \$424 millones de pesos y

Continuación del Acta No. 001 Comité Departamental Tributario Aduanero y Cambiario 2022

---

representa el 11.4%, vehículos en \$323 millones con 8.7%, manufacturas con \$311 millones lo cual corresponde al 8.4%, productos químicos con \$307 millones con el 8.3% y por último materias plásticas por \$ 297 millones con el 8.0%.

Respecto del trabajo de la División de Control Operativo, señala que la POLFA hace parte del comité antinarcóticos, no solamente de mercancía de contrabando si no productos precursores, lo que tiene que ver con narcóticos. Reconoce la importante labor realizada en el 2021 con la incautación de un cargamento de marihuana avaluado en 11 millones de pesos, así como a una persona capturada por el delito de contrabando y delitos conexos (circular azul de interpol), de la misma forma en el 2022 se tiene otra persona capturada por contrabando, e igualmente se ha logrado la extinción de dominio de bienes por valor de \$1.100 millones de pesos.

Igualmente informa a los asistentes que la mercancía aprendida se dispone de diferentes formas para evitar pagar bodegaje y otros gastos por concepto de custodia de la misma. Respecto de esta disposición indica que en su mayoría se realizan donaciones, que sumaron durante la vigencia del 2021, un total de \$ 5.440 millones de pesos, viéndose beneficiados entre otros el DPS, Policía Nacional, Ministerio de Defensa, Gobernación de Magdalena, Hospital Mental Redesindo Soto de Cúcuta, Beneficencia de Cundinamarca y los municipios de Campohermoso, Ramiriquí y San Miguel de Boyacá, Gamarra del Cesar, Lenguaque de Cundinamarca, el Banco de Magdalena, Paz de Ariporo y Villanueva Casanare, y en lo que va corrido del año con corte a mayo del 2022, se han realizado donaciones por valor de \$1.586 millones de pesos y entre los beneficiados se encuentran DNP y los Municipios de Santander, Cundinamarca, Toro Valle, Charalá Santander y Cerinza de Boyacá.

En cuanto al cumplimiento de los planes de mejoramiento acordados en las visitas realizada por el ITRC (agencia del Inspector General de Tributos Rentas y Contribuciones, la CGR (Contraloría General de la República) y las mismas Subdirecciones del Nivel Central, confirma que todas las observaciones y planes de mejoramiento han sido cumplidos al 100%.

En cuanto a Retos y Compromisos para el 2022, destaca que en la actualidad se tienen aplicativos gratuitos para todos los ciudadanos, APP gratuito Radian, APP gratuito de Nómina Electrónica y Factura Electrónica y el documento soporte de no obligados a facturar disponible a partir del 2 de agosto de 2022. Además, resalta que en la virtualidad se brindó el servicio al 100% de contribuyentes y usuarios aduaneros que lo solicitaron, así como todos los trámites, gracias a tecnología y comunicaciones que permitieron cumplirle a todos los ciudadanos. Destaca la disposición y cumplimiento con el pilar de cercanía con el ciudadano para lograr que la DIAN no se vea solamente como una entidad de control sino que también, acompaña a los ciudadanos. Adicionalmente informa que se cuenta con un kiosco virtual en el Centro Comercial Cañaveral con un funcionario de forma permanente, atendiendo todos los tramites que tengan que ver con la Dian; por último, agradece nuevamente a todos por su acompañamiento y apoyo a la labor que se desarrolla en la seccional.

#### **4. Intervención a través de video Dr. DANIEL ALBERTO ACEVEDO ESCOBAR de la Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero.**

El Dr. Daniel Alberto presenta un saludo a los asistentes al comité TAC, resalta el trabajo de los directores seccionales, quienes han sido piezas fundamentales en el desarrollo del trabajo de su dependencia que conlleva una doble misionalidad, la mediación entre los contribuyentes usuarios y la Dian, el proceso de capacitación que incluye toda la información necesaria que requieren los colombianos para poder tener una buena relación con la DIAN.

Continuación del Acta No. 001 Comité Departamental Tributario Aduanero y Cambiario 2022

---

En ese mismo sentido, agradece a todos los contribuyentes y usuarios por la colaboración que han prestado en esta época tan difícil, en la que los colombianos han demostrado su resiliencia y capacidad de salir adelante, lo cual ha generado entre todos la reactivación económica, que hoy tiene a Colombia como uno de los mejores países a nivel latinoamericano en materia económica, manifiesta la necesidad de seguir trabajando en el compromiso que se tiene desde la Defensoría, buscando la mejora del servicio que se presta a los ciudadanos por parte de la DIAN. Indica que se están culminando cuatro años con un gobierno que se enfocó en el propósito de una nueva DIAN, que fueron dos directores el Dr. José Andrés y ahora el Dr. Lisandro con quienes se ha hecho un trabajo notable en el cambio de metodologías, tecnología, prestación de servicio, mejora de la atención y trabajando bajo el concepto de una Colombia más honesta y de una empresa de colombianos para colombianos.

Así mismo, agradece el trabajo de todos en la entidad y manifiesta que el 07 de agosto culmina su periodo, esperando que deparará el futuro sobre su permanencia, para poder así seguir trabajando con el compromiso de servir al pueblo colombiano desde la defensoría y con el objetivo de la mejora del servicio al ciudadano, por parte de la DIAN.

Por ultimo solicita a los representantes de los gremios que hagan conocer las necesidades y las falencias que en el punto de vista de capacitación puedan tener, o cualquier elemento de orientación en el que la defensoría les pueda ser útil , que es de su interés antes del cierre de su periodo para poder dejar cumplidos todos los compromisos, con un plan de acción y actuando bajo la premisa de mediador que le corresponde entre la DIAN y los usuarios para mejorar la relación entre las partes.

Reitera su agradecimiento a los Directores Seccionales y a todos los representantes de agremiaciones, contribuyentes usuarios y especialmente a las autoridades administrativas que siempre colaboran para que éste trabajo se pueda ejecutar, concluyendo como mensaje desde la Defensoría que como siempre “seguiremos a su lado”.

#### **5. Intervención de la Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero delegado de la Costa Atlántica del Dr. LUIS HERNANDO PINILLA BERNAL.**

El Dr. LUIS HERNANDO PINILLA, presenta un saludo a todos los asistentes, agradece la participación, de igual manera extiende los saludos al Director Nacional y a los directores seccionales ,a los jefes de división, jefes de grupo y equipo de trabajo de estas seccionales que mediante el trabajo en equipo se tiene una relación directa, constante y permanente con contribuyentes; manifiesta que la Dian y la Defensoría trabajan para orientar todas las temáticas que presentan los contribuyentes relacionadas con el trabajo de la entidad, permitiendo que se estrechen los lazos de entendimiento y cercanía que deben primar en la relación entre las partes..

Así mismo, manifiesta que se han atendidos problemas como las citas en el SIE, ley antitrámites, correcciones de estados de cuentas de los administrados lo cual constituyéndose en un apoyo para la correcta aplicación de los beneficios con ocasión del art 45 de la Ley 2155 del 2021 y en temas aduaneros en la construcción de soluciones entre usuarios y la Dian.

Señala que la Defensoría ha contribuido con capacitaciones en temas de actualización del RUT, solicitudes de devolución de impuestos, en temas de Ética y Transparencia empresarial como vía para una cultura tributaria sana, conocimiento sobre cómo gestionar el documento soporte en nómina electrónica, igualmente señala, se trabaja en todo el país con

Continuación del Acta No. 001 Comité Departamental Tributario Aduanero y Cambiario 2022

---

eventos de capacitación y ferias de servicios que conjuntamente con las Direcciones Seccionales se planea y se ejecutan.

Finalmente, dos temas que considera de gran importancia, primero agradecer a la POLFA a las agremiaciones a la Cámara de Comercio, a los señores contadores aliados estratégicos y a los demás profesionales y técnicos de las áreas del conocimiento y a la academia por su participación y trabajo mancomunado con la Defensoría del Contribuyente y a los Directores Seccionales para llevar el conocimiento y el entendimiento en el tema tributario, Aduanero y Cambiario a todos los administrados lo cual ha sido importante para que cada vez haya más conocimiento y se cometan menos errores de parte de los administrados en la presentación de sus declaraciones o la interpretación de la norma.

#### **6. Intervenciones de los representantes de gremios**

El Dr. ALEJANDRO ALMEYDA, presidente del Comité de Gremios y de Fenalco, interviene brindando un saludo muy especial a todos los presentes y felicita a los expositores por los resultados positivos que enmarcan ese trabajo de cercanía que han tenido con los gremios, empresarios y especial con el sector productivo de Santander; el acompañamiento que le ha dado a las casi cerca de 14.000 personas capacitadas, incluso durante los meses y momentos más difíciles de la pandemia con la cercanía prevención y sobre todo incentivando la agilidad en cada uno de los procesos, reclamaciones y cualquier tipo de pregunta que se presentara, considera que seguirán siendo el canal de cercanía y seguimiento con la comunidad, formalizar que “muchos paguemos poquito y no que poquitos paguemos mucho”.

Acto seguido hace la intervención la Dra. SILVIA SANCHEZ MONSALVE, Directora de BASC ORIENTE, agradece el espacio que se brinda a los gremios económicos de la ciudad, por contar el informe tan importante y agradece al delegado de la Defensoría del Contribuyente por estar presente; resalta el hecho de haberse cumplido por parte de la entidad todos los compromisos adquiridos en la reunión del año anterior, lo que es un indicador de su interés por mejorar cada día y prestar un mejor servicio; plantea una inquietud relacionada con los tramites excesivos que deben cumplir los usuarios por exigencia de la UIAF, que les están solicitando información a la que los usuarios no tienen acceso y haciendo más difíciles los tramites, por lo tanto, considera que se requieren capacitación y mesas de trabajo para tener claro a que están obligados y así poder cumplir de manera adecuada con las exigencias.

Sobre el área de aeropuerto manifiesta que los empresarios poco usan este servicio, por todo lo que significa, pero es importante generar mesas de trabajo para lograr que salgan exportaciones más formalizadas desde esta aduana y reconoce que se cuenta con un buen apoyo de los señores coroneles de antinarcóticos quienes acompañan la gestión y agradece el apoyo permanente de la DIAN a los usuarios y contribuyentes que lo requieren.

Se concede la palabra a la Dra. MARTHA RUTH VELASQUEZ, Ejecutiva de FENAVI Santander, quien a través del enlace virtual agradece la invitación a la reunión, considera que es el escenario propicio para interactuar entre la Dian y los gremios de la región, hace dos comentarios: Primero agradece el apoyo desde la Dirección Seccional en cabeza de la Dra. Mabel siempre de puertas abiertas para atender las inquietudes, las situaciones puntuales de los empresarios lo cual es supremamente importante al igual que la disponibilidad de los funcionarios de la Dian en esta seccional, así mismo destaca ese copioso proceso de formación que en el último año hizo la Dian, fueron muchas las formaciones y capacitaciones en diferentes áreas, manifiesta que ahí estuvieron y seguirán estando, es un componente muy importante para que todos los encargados en las empresas

Continuación del Acta No. 001 Comité Departamental Tributario Aduanero y Cambiario 2022

---

del área tributaria y contable siempre tengan a la mano y en actualidad toda la norma que se va expidiendo.

Por otra parte, propone un proceso de actualización en materia avícola con los funcionarios de la Dian y con el director económico; manifiesta que siempre es bueno refrescar conceptos revisar lo que está pasando y para ello pone a disposición esa reunión para cuando la Seccional de la Dian lo considere. Finaliza agradeciendo la invitación.

Continua el Dr. JUAN CARLOS RINCÓN, Director Ejecutivo de la CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA quien brinda un saludo muy especial y agradece la invitación así como los logros y porcentajes de cumplimiento alcanzado; resalta el compromiso que como Cámara todo lo que se pueda hacer siempre estarán dispuestos resaltando que “los impuestos son el precio que se paga por una sociedad civilizada” aclarando que la frase que no es de su autoría es de Oliver Wendell Holmes, la cual manifiesta tener muy clara en la vida y considera fundamental.

Por otra parte, hace mención a un punto o casi una inquietud de un miembro de la junta directiva y es qué se está haciendo de manera fuerte y contundente frente a una serie de empresas o actividades económicas que amparadas en la facilidad de las redes sociales hacen una serie de transacciones que no tienen obligación ninguna y lógicamente se convierten en una competencia desleal con el comercio organizado, solicita a la Dirección seccional una capacitación y mayor control para reforzar el tema.

Acto seguido la Dra. Mabel manifiesta que sobre la inquietud del comercio electrónico la Dian está haciendo pruebas pilotos desde la dirección de Fiscalización en Bogotá; a Bucaramanga se le han trasladado algunos temas de comercio de web cam el cual es un tema de aprender todos y estamos en ese proceso, inquietudes que se van a tener en cuenta para preguntar a la Dirección para mostrarles las gestiones realizadas sobre las inquietudes planteadas.

La Dra. NIDIA ALARCON, en representación de ASOPARTES, continua la intervención agradeciendo la invitación y pide continuar con la cercanía que se ha tenido, así como la permanente colaboración con sus agremiados y solicita a la DIAN seguir realizando actividades de control sobre el sector para que los comerciantes de autopartes se sigan formalizando, felicita a todo el equipo por el excelente trabajo y haber mostrado los logros alcanzados y considera de ánimo seguir realizando un trabajo en equipo

Se concede la palabra al Dr. ADOLFO BOTERO, quien asiste como miembro de la Junta Directiva de la ANDI Santander, quien agradece la invitación a todos los funcionarios y compañeros; manifestando que es un aporte importantísimo el estar trabajando todos juntos estos temas el Gobierno, Dian Cámara de Comercio, empresarios manifiesta que trabajando todos juntos se sacan cosas muy importantes, pide seguir trabajando para lograr mayor formalización del sector comercial e industrial regional y a su vez recalca la necesidad de continuar impulsando el tema de digitalización y seguir formalizando a las personas en factura electrónica todavía hay una brecha que se puede trabajar para seguir adelante.

Por otra parte, considera que el tema de Venezuela y teniendo en cuenta que los 2 candidatos a la presidencia anunciaron que van a abrir la frontera con Venezuela de la cual se van a beneficiar los dos Santanderes y por ello manifiesta que es importante estar preparados ya que considera que la frontera es un potencial para trabajar todos juntos, y así mismo, expresa que la unión hace la fuerza y eso quedó demostrado mucho más que ir individualmente.

Continuación del Acta No. 001 Comité Departamental Tributario Aduanero y Cambiario 2022

---

Por último, la Dra. Mabel Elena da gracias a todos los presentes por sus mensajes y todas las intervenciones, resaltando que el Comité fue precedido por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja de acuerdo con la norma manifiesta seguir trabajando por la región y los ciudadanos comprometiéndose en los temas y necesidades expuestas y seguir trabajando por la región y por los ciudadanos

Acto seguido concede la palabra al Dr. Nebardo Melo quien reitera los agradecimientos a quienes aceptaron la invitación y manifiesta que la Dian se debe a los usuarios precisamente porque se trabaja en función de facilitarles y brindar los espacios necesarios para que puedan cumplir con sus obligaciones tributarias, efectuar controles que por competencia tiene asignada la ley para seguir trabajando de la mano y seguir impulsando la economía de la región.

### 7. Compromisos

- Atender de FENAVI la reunión propuesta para llevar a cabo un proceso de actualización en materia avícola con los funcionarios de la Dian y con el director económico de la entidad.
- La Cámara de Comercio de Bucaramanga solicita el apoyo en materia de capacitación para un mayor control y reforzar el tema concerniente a las actividades económicas que amparadas en la facilidad de las redes sociales se convierten en una competencia desleal con el comercio organizado.
- Desde la Seccional de Bucaramanga se seguirá trabajando y se estará muy pendiente de todos lo que se pueda presentar por la reapertura de la frontera, que sirve para todos y reactiva la región.
- Dar continuidad a los procesos de capacitación y acompañamiento a los gremios.

Siendo las 12:20 pm se finaliza la reunión y en constancia se firma el acta:



**MABEL ELENA ZAMBRANO RUEDA**

Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga



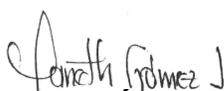
**NEBARDO MELO MANCILLA**

Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja



**JAIME NEL MARTÍNEZ ANGEL**

Secretario Técnico del Comité Bucaramanga



**YANETH GÓMEZ LOZANO**

Secretaria Técnica del Comité Barrancabermeja